

Fecha 09.07.2019	Sección Valores y Dinero	Página PP-6
----------------------------	------------------------------------	-----------------------

EXDUEÑO DE
FICREA CEDERÁ
BIENES PARA
EVITAR JUICIO

EL VALOR ES CERCANO A LOS 1,000 MILLONES DE PESOS

Exdueño de Ficrea cederá bienes para no ir a juicio en Estados Unidos

Tendrá que entregar 131 bienes inmuebles, 35 automóviles y más de 1 millón de dólares

Fernando Gutiérrez
EL ECONOMISTA

RAFAEL OLVERA Amezcua, exdueño de la sociedad financiera popular Ficrea, señalado por ser el presunto artífice del desfalco a más de 6,800 personas, aceptó ceder 131 bienes inmuebles, 35 automóviles y más de 1 millón de dólares en efectivo a cambio de no ser juzgado en Estados Unidos, en un proceso que se preveía iniciar el pasado lunes.

Según el síndico del concurso mercantil de Ficrea, Javier Navarro-Velasco, antes de comenzar el proceso, la defensa de Olvera Amezcua logró cerrar el acuerdo de negociación para evitar el juicio civil, donde se le pretendía quitar alrededor de 65 millones de dólares, en bienes inmuebles y cuentas bancarias, al señalado por el fraude, así como a 25 codemandados.

De los 131 inmuebles que Olvera Amezcua cederá a Navarro-Velasco en representación de Ficrea, 89 se encuentran en Estados Unidos y 42 en España, por lo que con esto también se desistirían las acciones emprendidas en su contra en el continente europeo.

Según el síndico, el número de bienes inmuebles corresponde casi a la totalidad de los que se buscaba quitar a Olvera y a sus familiares en el juicio

que se iba a llevar a cabo en una Corte de Miami, Florida, en Estados Unidos.

“Fue todo un éxito, gracias a eso tenemos un patrimonio con el que no se contaba, esto es histórico”, explicó Navarro-Velasco en entrevista, y añadió que se tiene demostrado que estos bienes que se recuperarán a favor de los 4,500 acreedores defraudados fueron adquiridos con dinero de los afectados por este fraude.

El síndico comentó que si bien no se puede decir el valor actual de los bienes, ni estimar si éste supera el monto por el que era demandado Olvera Amezcua, se calcula de forma inicial que alcanzarían una valuación cercana a 1,000 millones de pesos; sin embargo, se tienen que realizar los avalúos necesarios para precisar la cantidad.

Navarro-Velasco comentó que luego de cerrar el acuerdo, se comenzó a trabajar en toda la logística para tomar posesión y posteriormente monetizar estos bienes, proceso que podría llegar a tardar entre seis y 12 meses, ya que se tiene que hacer todo un trabajo legal y fiscal para conseguirlo.

LA RAZÓN DE LA DEMANDA

En septiembre del 2016, Navarro-Velasco comenzó con el proceso de la demanda civil contra Olvera Amezcua y sus familiares con el fin de quitarle bienes en Estados Unidos que supuestamente se obtuvieron con dinero de ahorradores de Ficrea. Este proceso es paralelo a las acciones que se realizan en México

para monetizar bienes a favor de los afectados.

Navarro-Velasco contrató al despacho Krupnick Campbell con el fin de que llevara el juicio en Estados Unidos; Olvera Amezcua es representado en aquel país por la firma Rasco Klock.

La denuncia se sustenta en la ley de chantaje civil, influencia y organizaciones corruptas de Estados Unidos, que es la base del marco legal norteamericano para combatir y condenar las actividades delictivas de una persona.

Fue en abril pasado, cuando la defensa de Olvera Amezcua comenzó con ofrecimientos para evitar el juicio contra su representado, pero éstos eran muy bajos respecto a lo que se pretendía ganar.

Navarro-Velasco apuntó que conforme se acercaba la fecha del juicio, la demanda en contra de Olvera Amezcua tomaba más fuerza, pues se comprobaba que el dinero de Ficrea sí se utilizó para adquirir esos bienes.

En este contexto, la defensa de Olvera Amezcua decidió ofrecer cada vez más para evitar el juicio. “La defensa del señor Olvera fue aumentando su postura conforme las acciones que íbamos ganando, al final, fue muy poco el margen que les quedó para negociar”.

Según Navarro-Velasco, con este acuerdo, se evita el riesgo de perder el



Fecha 09.07.2019	Sección Valores y Dinero	Página PP-6
----------------------------	------------------------------------	-----------------------

juicio, además de que se agiliza la posesión de los bienes. Asimismo, Olivera Amezcua, que todavía está detenido en Estados Unidos, se quita la presión de una posible sentencia en su contra que lo hubiera obligado a pagar una cantidad mucho mayor, perder la totalidad de los bienes reclamados, y además logra desvincular del proceso a las 25 personas morales y físicas codemandadas.

Navarro-Velasco apuntó que hasta el momento, no se ha desembolsado ni un peso para pagar honorarios al despacho Krupnick Campbell, pues desde un principio se estipuló que la firma cobraría sólo una **comisión** de 30% de lo recuperado en caso de que se gane algo.

Asimismo, aseguró que de lo que se logre monetizar de dichos bienes, todavía se tiene que descontar los gastos para la estrategia legal de toma de posesión, la adquisición de los seguros de los bienes, entre otros

gastos, mismos que podrían cubrirse del arrendamiento de algunos de estos bienes, que, se calcula, arrojaría aproximadamente 300,000 dólares al mes.

Navarro-Velasco resaltó que esta medida es benéfica para el concurso mercantil de Ficrea, pues en la actualidad monetizar los bienes en México se ha trabado por la dinámica económica del país.

Hasta el momento, y luego de cuatro años del concurso mercantil de esta empresa, los afectados han recuperado sólo 20% de una deuda de más de 6,000 millones de pesos.

El 7 de noviembre del 2014, la **Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)** anunció la intervención de la financiera popular Ficrea, por sospechas de lavado de dinero, y los **ahorros**

de 6,000 personas, empresas e instituciones, que tenían más de 6,000 millones de pesos en fondos, quedaron congelados.

Con esta acción se evitó el juicio civil, donde se le pretendía quitar alrededor de 65 millones de dólares, en bienes inmuebles y cuentas bancarias.



Ficrea lleva cuatro años en concurso mercantil.
FOTO ARCHIVO EE